# Competencias y Funciones

Las grandes líneas de actuación del CEALM son: la **formación**, la **acreditación**, el **asesoramiento** y la **investigación**.

Estas cuatro líneas no son excluyentes entre sí, sino complementarias. Así, la formación lingüistica permitirá a los matriculados (estudiantes, PDI o PAS) estar en condiciones de presentarse al Examen de Acreditación. Al mismo tiempo, los que ya estén en posesión de una acreditación de nivel B1 podrán cursar or seguir recibiendo formación en niveles superiores. Por otra parte, se pretende mantener en todo momento una estrecha relación entre el CEALM y los departamentos y grupos de investigación relacionados con los estudios de lenguas en nuestro entorno más cercano.

**FORMACIÓN**

El CEALM tendrá tres tipos de actuaciones complementarias:

- **Cursos de lengua y cultura españolas** para estudiantes procedentes de otros países que cursan estudios en la Universidad de Jaén en virtud de convenios de intercambio.
- **Cursos de lenguas extranjeras** (actualmente **inglés**, **francés** y **alemán**; en un futuro próximo, **chino**) para estudiantes españoles que desean obtener esta formación por interés personal, para participar en programas de movilidad internacional o para prepararse para el Examen de Acreditación.

**ACREDITACIÓN**

El CEALM es el Centro oficialmente responsable de expedir el **Certificado de Acreditación de Dominio de lenguas extranjeras** (inglés, francés y alemán, por el momento) en el nivel B1. El Certificado de Acreditación se expide por dos vías

- mediante la superación de un **Examen de Acreditación** (3 convocatorias anuales); y
- mediante el **reconocimiento de un título válido** que demuestre estar en posesión del nivel B1 en una lengua extranjera.

El Certificado de Acreditación del Dominio de una lengua extranjera es un **requisito obligatorio para terminar las Titulaciones de Grado**, que quedarán completamente implantadas en la Universidad de Jaén en el curso 2013–2014.

**ASESORAMIENTO**

El CEALM ofrecerá en un futuro próximo actuaciones concretas de carácter lingüístico a la comunidad universitaria (y jiennense):

- **asesoramiento lingüístico y revisión de documentos** oficiales de la Universidad redactados en español que hayan de publicarse en soporto impreso o digital y que, por su transcendencia, deber cumplir con unos requisitos mínimos de corrección y estilo; y
- **revisión y o traducción de documentos**, impresos o digitales, que hayan de publicarse en una lengua extranjera (tanto en la web de la Universidad, como en revistas académicas).

**INVESTIGACIÓN**

El CEALM llevará a cabo o impulsará actuaciones concretas en el ámbito de la enseñanza de lenguas y culturas (nacionales y extranjeras).